ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC 002 DE 2024

Al primer día del mes de abril de 2024, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de prestación de servicios SAMC 002 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, se suscribió el contrato de prestación de servicios SAMC 002 de 2024, cuyo objeto consiste en "*Prestación de servicios de operación y mantenimiento del centro de atención y valoración de la fauna silvestre- CAVFS y Vivero, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena- CORPAMAG.*"

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de 195 días.

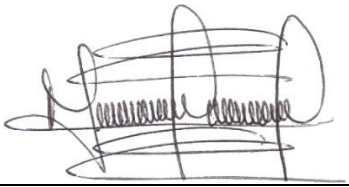
Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de prestación de servicios SAMC 002 de 2024 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio el primero del mes de abril del 2024, por los que en ella intervinieron





JULIETH A. PRIETO R.	**MARGARITA DIAZ**
CORPAMAG	**FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA SIERRA NEVADA**
Supervisor	Contratista